



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

Expediente n.º: 122/2021

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN FIJANDO EL LISTADO DEFINITIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PERSONAL DE LABORES ADMINISTRATIVAS

Siendo las 11:00 horas del día 07 de Junio de 2021, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Láchar la Comisión de Valoración, designada por la Alcaldía, al objeto de resolver las alegaciones presentadas al listado provisional aprobado por esta Comisión en fecha 20-05-2021.

Componen la Comisión los siguientes miembros:

Dña. Sonia Capilla Castillo
Dña. Yolanda Arroyo Moleón
Dña. Beatriz Caballero Rivas

PRIMERO.- Se han presentado en plazo las siguientes alegaciones reclamando que la puntuación otorgada por la Comisión no es correcta, y que se relacionan a continuación:

- Nadia Escobedo Ávila
- Esperanza Ávila Bolívar
- Maria Irene Rodríguez Jáspez
- Noemí Cuesta Cárdenas

Revisada la puntuación la Comisión ACUERDA por unanimidad DESESTIMAR la alegación de: Nadia Escobedo Ávila, Esperanza Ávila Bolívar y Maria Irene Rodríguez Jáspez, por ser correcta la puntuación reflejada en el listado provisional.

Revisada la puntuación de Noemí Cuesta Cárdenas la Comisión ACUERDA por unanimidad ESTIMAR la alegación y, por tanto, rectificar su puntuación, por estar en posesión de la Titulación requerida para dicha puntuación.

SEGUNDO.- De las excluidas en el listado provisional de fecha 20-05-2021 presentan alegación en plazo las siguientes:

- Ana María Palacios Zaragoza
- Maria Jesús Fernández Martín

Revisadas las 2 alegaciones la Comisión, por unanimidad, ACUERDA:

ESTIMAR la alegación de Maria Jesús Fernández Martín, que queda admitida en el listado definitivo por sí estar en posesión del Título de Bachiller.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

DESESTIMAR la alegación de Ana Maria Palacios Zaragoza, por no cumplir con los requisitos mínimos para acceder a la bolsa.

TERCERO.- La Comisión una vez incorporadas las rectificaciones expuestas ACUERDA, por unanimidad, aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos siguiente con la puntuación que se acompaña:

ORDEN PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
1	AGUILERA PEREZ	MARIA JOSE	8
2	SANCHEZ SANTIAGO	ALBA	6
3	SANCHEZ ALVAREZ	YOLANDA	6
4	ARROYO SÁNCHEZ	MARIA PILAR	6
5	DAZA SANTIAGO	Mª ANGUSTIAS	5.5
6	MALDONADO FERNÁNDEZ	SONIA	5.5
7	CUESTA CÁRDENAS	NOEMÍ	5.5
8	RODRIGUEZ FERNANDEZ	CONCEPCIÓN	5
9	SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA	JULIA	5
10	CALLEJAS RAMÍREZ	ENCARNACIÓN	5
11	ARROYO SÁNCHEZ	MATILDE	5
12	FERRER VARGAS	MARIA DEL CARMEN	5
13	VÁZQUEZ PÉREZ	ALICIA	5
14	SANTANA RIVAS	LIDIA	4.5
15	AGUILERA RODRIGUEZ	OLGA MARIA	4.5
16	ARCO LAHABA	JAVIER	4.5
17	GONZÁLEZ CALVO	MÓNICA	4.5
18	EXPÓSOTO BUENO	MARIA VANESA	4.5
19	HITA GARCÍA	LIDIA	4.5
20	GONZÁLEZ CALVO	MARIA CRISTINA	4.5
21	PARDO MARTIN	ELISABETH	4.5
22	PÉREZ GUERRERO	CINTIA	4.5
23	PÉREZ GONZÁLEZ	ANDRÉS	4
24	REINALDO MORENO	SAMUEL	4
25	SÁNCHEZ MARTÍN	ANTONIO FRANCISCO	4
26	MUÑOZ RAMOS	MARIA ISABEL	4
27	POLO GALINDO	Mª SACRAMENTO	3
28	DELGADO	JANIRE	3
29	FERNÁNDEZ MARTIN	MARIA JESUS	3
30	ARROYO PÉREZ	CIARA	2.5
31	RODRIGUEZ JASPEZ	MARIA IRENE	2.5
32	FERNANDEZ MORALES	ROSA MARIA	2.5
33	MARTIN ROSALES	PATRICIA	2.5
34	ESCOBADO AVILA	NADIA	2.5
35	GRANADOS UBIÑA	JOSE ANTONIO	2.5



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

36	BENEDICTO BARNES	ANA MARIA	2
37	JIMENEZ NUÑEZ	VANESA	2
38	LAHABA GÓMEZ	ANA MARIA	1
39	IAÑEZ RUIZ	RAQUEL	1
40	AVILA BOLIVAR	ESPERANZA	1
41	ARROYO PÉREZ	PATRICIA	1
42	FRAGUAS DIAZ	ANGEL	1

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CIRJAN	CAMELIA MARIA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LAS BASES
CARMONA SALAS	MARIA EVA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LAS BASES
PALACIOS ZARAGOZA	ANA MARIA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LAS BASES
CASTRO FERRER	MARI NIEVES	NO CUMPLE LOS REQUISISTOS DE LAS BASES

CUARTO. – Elevar la presente Propuesta a la Alcaldesa por ser el órgano competente para su aprobación

Y en prueba de conformidad, se firma la presente Acta en Láchar, a 7 de junio de 2021